

Retienen a 55 personas por incumplir con la cuarentena en el municipio Falcón

Dando cumplimiento a las medida adoptada por el ejecutivo nacional y regional, los cuerpos de seguridad acantonados en el municipio Falcón, específicamente la Policía del estado Falcón, perteneciente al Centro de Coordinación Policial N° 7 de Pueblo Nuevo, retuvieron a 55 personas, 8 vehículos y 2 motocicletas por estar circulando en horario no permitido sin justificación alguna durante los día martes 26 y miércoles 27 de mayo.

Durante el patrullaje los efectivos policiales del CCP7, comandado por comisionado Lewis Medina, llamaron la atención a los ciudadanos a quienes trasladaron hasta el comando para brindarles la charla de orientación sobre la importancia de protegerse y cumplir con la cuarentena social para evitar el coranovirus.

Hay que señalar que el horario establecido en que los ciudadanos pueden circular es de 7 de la mañana hasta las 2 de la tarde y desde las doce se comenzará hacerles el llamado. Estas medidas están acordes con la implementada en todo el país, por lo que los efectivos policiales de la zona hacen un llamado a la población a cumplir con las normas para evitar el contagio el cual se logra quedándose en casa.

Danilo Sarmiento CNP 10435